

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, se publican a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y EXTRANJEROS. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJEROS. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 50 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LIII.—NUM. 16.329

Madrid.—Miércoles 22 de Octubre de 1902

Cinco ediciones diarias



CRÈME SIMON
POUDRE SAVON
ESMAVILLADOS PARA LA
Toilete diaria
Preservan el rostro de las influencias del Frio, del Sol, o del aire del Mar. Blanquean y suavizan divinamente el Cutis.
I. SIMON, 59, feub. St-Martin. PARIS
Evitar falsificaciones

PELETERIA Casas de confianza ESPARTEROS, 4 y 6.

EL ACREDITADO **SASTRE MANUEL F. A. PASA** participa a sus numerosos amigos y al publico en general el haberse trasladado a la **PLAZA DE MATUTE, número 10, principal.**

VAJILLAS CELESTINO DE CORDOVA Primera casa en España. Esparteros, 3, esquina a Pontones.

UN DETALLE CURIOSO: DOS DIPLOMÁTICOS EX-lumbreros que se conocen (¡¡¡¡¡) la marca del orgán, Jiménez de Lamote, se han aficionado a él de tal modo, que hasta en el pañuelo echan unas gotas.

CONCEPTOS Y PALABRAS

El jefe del partido conservador ha hecho recientemente una afirmación de mayor alcance que lo que en ella pueda referirse al interés de una comarca importante, con ser este muy grande.

Ha dicho el Sr. Silvela, según leemos en *El Libertad*, que la cuestión pimentoneña que tanto apasiona en Murcia, es un asunto de higiene y de moralidad pública, aunque el derecho ampara a los partidarios de la mezcla; ha declarado que en esa cuestión debe escucharse exclusivamente al consumidor y no al industrial que especula con la mezcla y de ella obtiene las mayores ganancias.

Pone el Sr. Silvela el interés moral sobre el interés legal, el agrícola sobre sus explotaciones industriales. Y como norma y criterio de gobierno, no cabe mejor inspiración. Por lo mismo consideramos acertado el procedimiento de llevar ese problema a las Cortes para que el derecho y la moral se pongan de acuerdo, y una ley determine la resolución definitiva.

Hemos tenido que conformarnos con la muerte de la agricultura en algunas regiones, donde la mayor prosperidad industrial beneficiosa al Estado radica en aquella comarca. En este asunto de la región de Levante, el interés agrícola es el que debe ser atendido con preferencia, y las manifestaciones del jefe del partido conservador resultamente lo afirman y con toda lógica y razón.

Ahora bien: el Sr. Silvela declara a renglón seguido que el problema agrario en Andalucía es gravísimo, que conviene atajar el mal con prudentes remedios que la mejor batalla que puede empeñarse contra masas dispersas es la de atraerlas a la legalidad.

Perfectamente. Pero el Sr. Silvela inspirará también aquí su política en aquellos principios de alta moralidad, higiene social y derecho de gentes que tanto influyen en su ánimo y tan bien domina y conoce. Y con estas inspiraciones, el atraer a la legalidad a las masas obreras no ha de ser empeño insuperable para el señor Silvela.

La última manifestación del Sr. Silvela se refiere al debate político. Cree que no tendrá finalidad ninguna, como ya los periódicos han manifestado, y que se reducirá probablemente a varios discursos pronunciados por hombres elocuentes que carecen de partido. Por esto, añade, se parecen a las músicas de los regimientos: mucho ruido, alguna armonía, y después nada. La disidencia conservadora es eso; una música de regimiento, dice el señor Silvela, desplegada de los batallones.

Y aunque las palabras no son muchas, no es poco, sin embargo, lo que acaba de decir el Sr. Silvela.

DE GALICIA

Terrores 21, 8 n.
Varios presos que están acusados de complicidad con el bandido de Ortigueira Manuel Casanova (A) Toribio dicen que la detención que sufren es innecesaria y les ocasiona serios perjuicios.

Dícese que el número de guardias civiles que persiguen al Casanova asciende a cien. —Ha salido el crucero *Cardenal Cisneros* para practicar pruebas de artillería, que no pudo verificar por tener que regresar a consecuencia de la niebla.

—El patrón del vaporito francés *Saint Aine*, que estaba pescando cerca del puerto de Coruña, denunció a esta comandancia de marina que los vapores de pesca de la matrícula de Vigo *Carmen, Aurea, Unión* y otros abordaron al francés, amenazando con echarle a pique y cortar la cabeza al denunciante patrón si no se retiraba inmediatamente.

El motivo de todo esto fué el haber roto casualmente las redes a los vapores de pesca españoles.

—El Ayuntamiento ha acordado manifestar su agradecimiento al Rey por el interés demostrado para la pronta construcción del ferrocarril de Betanzos al Ferrol.—MOLINA.

LA VIDA EN MADRID

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES
El estudio del presupuesto de ingresos del Municipio de Madrid es de suma importancia, a la par que difícil por el constante trasiego de procedimientos y por los continuos cambios de criterio, causas que motivan la imposibilidad de formar concepto real del alcance y desarrollo de los tributos e impuestos vigentes.

No existen, que sepamos, publicadas estadísticas detalladas en que poder consultar las oscilaciones de ciertos ingresos, para en su vista formar criterio.

No suele existir afinidad en nuestras corporaciones populares a la estadística financiera, base primordial para poder fijar, al proyectar los ingresos, el cálculo aproximado de la cuantía positiva de los mismos, que junto con las memorias anuales que debiera presentar la Administración de Rentas y Arbitrios, relativas a las observaciones de las diversas recaudaciones, permitieran formar la clave de un buen presupuesto de ingresos.

Estos datos precisos, no existen a nuestro alcance y forzadamente debemos prescindir de ellos, haciendo los cálculos y crítica que nuestro leal saber y entender nos sugieren. No cabe duda ninguna que la fuente de ingresos de esta coronada villa puede ser de gran cuantía, buscando con decisión el medio de reforzarlos sin quebranto de los intereses del contribuyente, estudiando con verdadera fe el impuesto o tributo que pueda admitir mayor tributación, y rebajar el que ahoga o aniquila la producción.

También es de imprescindible necesidad contar con personal idóneo y correcto en la

Administración de Rentas e Impuestos, castigando con ejemplar severidad los delitos y faltas de celo en la recaudación, y expulsando de esta sección a los que por su impericia perjudiquen la normalidad de los ingresos.

Algunas referencias podríamos mencionar de actos recientes, que merecían severos castigos, y que por debilidad del Sr. Aguilera dicese que se han solucionado sin consecuencias para los delinquentes, con gran satisfacción de sus protectores y en descrédito de la administración municipal.

Es indudable que para llegar al desideratum del perfeccionamiento de todos los servicios municipales, se necesita mayor suma de los 33 millones de pesetas a que se presupusieron aproximadamente los ingresos del ejercicio de 1901, y para ello debe recurrir al Estado, que tiene la obligación de contribuir a las cargas del Ayuntamiento de Madrid, como se efectuó en la mayoría de las capitales europeas.

El Municipio de París percibe del Estado unos 16 millones de francos para las atenciones de conservación del pavimento, servicios de policía y otros, y el departamento de Sena contribuye también con 400.000 francos para la conservación de todas aquellas calles que están en constante comunicación con las carreteras del departamento.

Además, el Municipio de París percibe unos 104 millones de francos líquidos, deducidos gastos, del impuesto de consumos, el que cobra para sus atenciones sin satisfacer nada al Estado, mientras que Madrid, de los 24.867.240 pesetas que recauda por este impuesto, ha de entregar 9.819.025 pesetas al Estado por encabezamiento.

Añadiendo a esta cifra los tres millones de pesetas por contingente provincial, suman las dos partidas más de la mitad del producto del impuesto de consumos.

Si queremos buenos servicios es menester cambiar de sistema en la administración municipal, pidiendo auxilio al Estado y a la provincia, todo lo contrario de lo que hoy ocurre.

COSAS DE MARRUECOS

Tánger 21, 2, 40 L.
Un moro ha asesinado al misionero inglés llamado Cooper.

El sultán ha mandado fusilar al asesino tan pronto como tuvo conocimiento del hecho.—ORIVE.

Tánger 21.
Dicen de Fez que el moro que mató al misionero inglés Corpés, declaró que lo hizo por ser cristiano.

El criminal se refugió en la mezquita, pero por orden del sultán se le sacó y se le fusiló inmediatamente.

En las legaciones de Tánger se comenta mucho la noticia, aplaudiéndose la energía del sultán.—MENCHETA.

LA SANIDAD EN ESPAÑA

Ayer tarde leyó el director general de Sanidad un interesante discurso ante los individuos de la Asamblea de titulares, reunidos en el Paraninfo grande de la Facultad de Medicina.

El trabajo del Sr. Pulido fué escuchado por la numerosa concurrencia con extraordinaria atención, y los párrafos más salientes fueron aplaudidos con entusiasmo.

Divide la materia en cinco partes:

1.º Estado actual de la salud pública en España.

2.º Mejoramiento obtenido en la salud pública por los pueblos adelantados.

3.º Necesidades de nuestra Sanidad pública.

4.º Ministerio social de las clases médicas; y

5.º Papel de los colegios en este interesantísimo ramo de la Sanidad pública.

La salud pública.

No puede ser más espantoso el resultado que arrojan las cifras estadísticas. En España sucumben el 29,4 por 1.000, y descendiendo a datos de las capitales de provincia, asusta ver a Zamora con una mortalidad de 51,36 por 1.000; Gerona con 40,91; Jaén 40,39; Salamanca 40,04; Cáceres 38,70.

Frente a estas cifras desconsoladoras aparece Noruega con una mortalidad de 15,8; Suecia 16,8; Inglaterra 18,4; Bélgica 19,3; Francia 21,9; y Alemania 22,1.

La infección por descuidados en la higiene arrebató la vida anualmente a 180.000 españoles. Solo la viruela hizo en 1900 64.994 víctimas, y en dos años el número de atacados por esta enfermedad ha sido de 130.000. Valorando las existencias perdidas cada año, según el cálculo hecho por los que mejor han estudiado este asunto resulta, que España pierde al año unos 100.000.000 de pesetas.

Lo que hacen fuera de España.

Uno de los datos más interesantes que en este punto registra el Sr. Pulido, es la total desaparición de la fiebre amarilla en Cuba, merced a la destrucción de los mosquitos portadores de la infección.

La viruela en Puerto Rico, merced a la vacunación obligatoria, descendió a dos muertos en el año 1901, para una población de cerca de un millón de habitantes, cuando en tres meses había causado el año anterior millares de víctimas.

Los encargados de la salud pública.

Interesantísima es, en verdad, esta parte del trabajo que estudiamos. Aquí el Sr. Pulido estudia el carácter de los organismos encargados de velar por la salud pública, y su resultado es bien poco lisonjero. En primer lugar, la ley de Sanidad es deficiente y anticuada (como fue la de 1855) y los encargados de hacerla ejecutar carecen de medios y energías.

El jefe supremo es el ministro de la Gobernación; esto es, un hombre político ajeno a estas cuestiones, y no pudiendo ocuparse en ellas por la inconsistencia de todo puesto político. Solo se acuerdan de la Sanidad cuando se presenta algún terrible azote, y entonces las medidas que debieran ser salvadoras se toman a prisa, sin orden ni concierto, y producen muchas veces más daños que beneficios.

El director general, sea quien fuere, se encuentra sin medios de atender a nada, y tiene que limitarse a adoptar una actitud pasiva.

El Real Consejo de Sanidad, a juicio del Sr. Pulido, debe ser reformado, porque su tarea es lenta y deficiente.

Respecto de los subdelegados, manifiesta que solo de tarde en tarde se tienen en la Dirección noticias de su existencia, y esto para reclamar algún beneficio o formular una queja.

El remedio.

Claro está que ha de ponerlo el Estado por medio de leyes sabias y recursos económicos adecuados a la importancia de la empresa, pero no ha de influir poco, sino al contrario, extraordinariamente, la organización de las clases médicas formando un verdadero ejército de la salud, perfectamente distribuido por España. Veinte mil médicos, 10.000 farmacéuticos y 10.000 veterinarios unidos para el fin común del bien social representan una gran fuerza y realizarán una obra redentora.

Para ello, en opinión del doctor Pulido, deben agruparse en los Colegios, revisando los Estatutos actuales para eliminar de ellos cuanto hubiere de vejatorio y contrario a la independencia individual.

Termina el discurso con un hermoso párrafo en que se refleja su esperanza de que unidas las clases médicas realicen una obra tan gloriosa, como la de hacer de España una nación fuerte y convertirse ellos en una de las más hermosas y bienhechoras instituciones del país.

UNA CAUSA NOTABLE

Fallecido 21, 8, 20 n.
Acaba de terminar la vista de la causa acusatoria.

El fiscal modificó sus conclusiones, considerando el hecho como constitutivo del delito de homicidio simple.

La defensa estimó la eximente de haber obrado el procesado en defensa propia y además varias atenuantes.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, apreciando las circunstancias de arrebatado y obcecación.

La Sala sentenció de conformidad con la petición fiscal, condenando al procesado a doce años de reclusión.—ORDÓÑEZ.

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Guerra y Marina y también los de Hacienda y Gobernación, a quienes correspondía hacerlo ayer.

He aquí los decretos y resoluciones que ha firmado el Monarca:

Gobernación.
Autorizando la adquisición sin subasta de seis millas de cable con destino a Canarias.

—Convocando a elecciones de diputados a Cortes por el distrito de Alhama para el 16 de noviembre.

—Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de bases de reforma de la ley municipal.

Guerra.
Autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas del ejército permanente durante el próximo año de 1903.

—Confiriendo el mando del batallón reserva de Canarias núm. 2, al teniente coronel de infantería D. Pedro Lozano González.

Hacienda.
Declarando jubilado, a su instancia, a don Julio Gutiérrez Lozano, jefe de administración de tercera clase, administrador de la aduana de Valencia, otorgándole, en atención a sus dilatados servicios, los honores de jefe superior de administración civil.

—Nombrando para este cargo a D. Eulogio Sánchez Moragas, administrador de la de Barcelona.

—Idem para este destino a D. Juan Croselles y Canuller, segundo jefe de la misma aduana.

—Idem para sustituir a este último a don Nadal Roselló y Roselló, electo segundo jefe de la aduana de Santander.

—Idem para esta vacante a D. Francisco Díaz Canilla, delegado del gobierno en el arriendo de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.

—Exceptuando de subasta las obras que han de verificarse en el edificio de la delegación de Hacienda de Teruel.

—Modificando los créditos que figuran en el presupuesto vigente de Hacienda para alquileres, obras y reparos.

—Autorizando a la Dirección general del Timbre para contratar, sin subasta pública, con la casa Sucesores de Torras hermanos, la adquisición de dos mil remas de papel especial para la elaboración de letras de cambio y pagares a la orden, en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Marina.

Disponiendo se abra la escuela de aprendices marineros en 1.º de enero próximo.

Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley de fuerzas navales para 1903.

—Idem disponiendo el remplazo de las chimeneas del *Río de la Plata*.

—Idem id. que el *Ensenada* y el *General Valdés*, mandados enajenar, sean utilizados por Marina.

—Idem id. que quede en todo su vigor el decreto de 1.º de octubre de 1901 sobre ascensos en el cuerpo de ingenieros de la armada.

—Idem concediendo el gran cruz del Mérito naval blanca al vicealmirante alemán Mr. Alfredo Van Tirpitz.

—Nombrando comandante de la fragata *Asturias*, director de la Escuela Naval, al capitán de navío D. Julio Merás y Uria.

—Asociendo al empleo inmediato, en la armada, al alférez de navío D. Arturo Armada, y en infantería de marina, al comandante D. Francisco Ojeda, al capitán don Nicasio de Castro, al primer teniente D. Rafael Caudín y al segundo teniente D. Gregorio Granada.

Personal de Prisiones.

Han sido nombrados: ayudante segundo, jefe de la cárcel de Reus, D. Isidro Piaz; idem del penal de Chinchilla, D. Manuel Pascual Lorenzo.

—Vigilantes primeros: don Francisco Marín, D. Tomás Rubio Gaitán, D. Higinio Jiménez, D. Santiago Cordero, D. Aguilarr Marchante, D. Leopoldo Delgado, D. Faustino Sánchez, D. Miguel Lubiana, D. Luis Calabaza y D. Eustaquio Barón. Vigilantes segundos: D. José María García y D. Felipe Pellicer.

ROBO ESCANDALOSO

En el cuarto bajo de la casa número 40 de la calle de las Huertas se cometió ayer tarde un robo con circunstancias verdaderamente escandalosas.

Había en dicho cuarto un matrimonio con una hija y un hijo, abogado éste último, sin que en la casa haya servidumbre alguna. Ayer, a cosa de las cinco de la tarde, y en ocasión de hallarse solo en casa la Srta. Josefina Asensio, llamaron a la puerta dos individuos, y al preguntar dicha señorita qué querían, respondieron que entregar a su hermano unos papeles de una causa en que aquél interviene como letrado.

Era este hecho que con frecuencia suele ocurrir y no desconfió la Srta. Josefina, abriendo la puerta y dirigiéndose al despacho con objeto de poner un sello que servía de recibo de los papeles.

En el momento de llegar a la indicada habitación, arrojáronse los dos hombres sobre la Srta. Josefina, tapándole la boca con papeles uno de ellos, mientras el otro la sujetaba los brazos por detrás, atándole con unas tiras de lienzo blanco.

Después de atarla registraron los ladrones varios muebles, apoderándose de 11.000 pesetas en billetes del Banco y de algunas alhajas, marchándose tranquilamente.

Al quedar sola la Srta. Josefina acordó a una ventana que da a un patio, y desde allí llamó la atención de una vecina que vive en el cuarto de enfrente, acudiendo aquélla a desatirla y quitarle los papeles que tenía en la boca.

El juzgado de guardia practicó en la casa una larga diligencia, que duro cerca de cinco horas, para poner en claro algunas circunstancias que concurrían en el hecho y que no se explicaban fácilmente.

Al averiguado todo se retiró el juzgado sin poder recibir indicadora a los autores del robo, que no han sido habidos.

La casa robada está inmediata a la delegación del Congreso.

eno y medio cuando se trata de dar golpes: chico y yo hacemos dos cabales.

—El conde hizo una señal afirmativa.

—Pues bien, venid con nosotros, amigos míos!—dijo Mauricio.

En aquel momento se abrió la puerta, apareciendo un ordenanza con un pliego en la mano que presentó al conde de Adore, diciendo:

—De parte del ciudadano general en jefe. El conde cogió el pliego, rompió el sobre y leyó en voz baja, demostrando una gran alegría.

—¡Acepta! ¡Consiente! ¡Ah, Dios está con nosotros!

Después se llevó a Mauricio aparte, diciéndole:

—Gracias a estos papeles, podemos esperar el llega hasta Lucila, y gracias a esta carta del general Renneville y d'Herbois pueden también esperar recobrar el honor... ¡En marcha!

—¡Pero y caballos para Rossignolet y Bibi Tapin?—dijo Mauricio.

—Tengo dos magníficos, teniente—contestó el mayor,—que provienen de un coronel de *Quinze-Reliques*. Uno de mis tambores los tiene abajo.

—¡A caballo entonces!

Los tres hombres y el niño bajaron rápidamente. Cinco minutos después los cuatro seguían a galope la carretera de Milán.

La noche era oscura y los cuatro jinetes penetraban en país enemigo. Mauricio y el conde iban a la cabeza. Rossignolet y Bibi Tapin seguían a muy poca distancia. Detrás de la grupa del caballo de Rossignolet se proyectaba una sombra larga y delgada: era el gigantesco bastón del mayor. Los cuatro guardaban un religioso silencio; los ojos de Mauricio lanzaban brillantes reflejos.

XXXIII

La noche.

Era ya cerca de media noche cuando nuestros cuatro viajeros abandonaban el campo francés, dando el primer paso en su aventura empresa.

A aquella misma hora, sobre las orillas del Adriático en tierra firme, frente a Venecia, cuatro hombres marchaban lentamente en las tinieblas, siguiendo la costa,

interrogando al mar con la mirada y procurando ocultarse todo lo posible.

—Aquí—dijo uno, deteniéndose ante una casucha arruinada, cuyas paredes debía lamer el mar en días en que soplara el viento con violencia.

Los otros tres se detuvieron igualmente, entrando todos en la casa. La habitación en que entraron estaba completamente oscura.

—¡Hay que encender luz?—preguntó uno.

—No—contestó el que ya había hablado;—la luz no hace falta para hablar, y además ya nos conocemos las caras. Pick y Roquefort, sentaos cerca de la ventana, y tú, Pedro, ven a mi lado. Así... Ahora hablemos...

—¿Qué hora es?—preguntó Pedro.

—Las doce menos cuarto—contestó el otro.

—Y—añadió Pick—a las doce, según me has dicho tú, Camparini, debe tener lugar el embarque.

—A las doce, estoy seguro; lo he oído todo.

—Y va a aventurarse el navio en el golfo de Venecia?

—No; quedará en la mar a distancia y enviará una embarcación para coger a los dos marineros.

—¿En qué punto de la costa?

—A dos pasos de distancia, detrás de esta roca.

—Entonces estarán allí los marineros.

—Sin duda alguna.

—¡Pues bien!—dijo Pedro.—¿A qué todas estas precauciones para dos hombres de tan poca importancia? ¡Inútil esperar la hora; sabemos dónde están, somos cuatro y ellos dos...

Camparini se encogió de hombros y contestó:

—Hablas muy de ligero y ya se ve que no conoces los mozos de que se trata; pero yo los conozco y los he visto trabajar. Uno de ellos es un viejo marinero que se llama Mahurec, cuya hercúlea fuerza ha hecho que le llamen el rey de los gavieros; y el otro es un provenzal que no le va en zaga. Tú llegas esta tarde y no estás al corriente de la situación y yo voy a decirte lo. Para darte una idea de quienes son esos hombres, voy a decirte que desde el día de las regatas en que vencieron a ingleses e italianos, andan ocultos en Venecia, perseguidos, vigilados, habiéndose visto tres veces rodea-

lo más importante. Bibi Tapin ha encontrado un sello de reloj en el mismo sitio en que debió tener lugar el rapto de Lucila.

El anciano examinó el objeto que le presentaba Mauricio y dijo:

—Efectivamente; un sello de reloj con una C y corona de marqués: esto es un indicio, pero es un indicio muy vago. ¡Hay tantos marqueses cuyo nombre empieza por C!

—¿Y esto otro?—añadió Mauricio presentando un papel.

—¿Qué es eso?

—Una carta de Lucila.

—¡De Lucila!—exclamó Richard, apoderándose del papel con febril alegría.

—También ha sido Bibi Tapin el que me ha dado esta carta, y el que ha tenido bastante inteligencia para sustraerla de los gendarmes encargados de instruir el proceso.

—¡Leedme la, Mauricio, yo no veo.

—Más bien que una carta—dijo—es una especie de diario escrito por Lucila. Yo le había suplicado, al despedirme de ella el día anterior, en uno de esos arranques de amor del corazón exigente, me demostrase que no transcurría una sola hora del día en que no se acordase de mí; para demostrar-melo, me aseguró que escribiría de hora en hora lo que pensaba y lo que hacía. Sin duda Dios nos inspiró a los dos, a mí pidiendo y a ella prometiendo. Vais a juzgar.

Mauricio empezó la lectura:

«Cinco de la tarde.—El conde acaba de marcharse. Creo que va a Niza. Yo me quedo sola en nuestro pequeño alojamiento. El reñero y su mujer me colman de atenciones. Les he rogado que me sirvan en mi cuarto, y ellos me subirán la comida. Mis pensamientos vuelan hacia vos, Mauricio.

«En dónde estaréis a esta hora? Habéis cabalgado toda la noche pasada y todo el día; estaréis más allá de Fréjus... Quizás estéis en el mismo Luc. ¡Que Dios vele por vos; voy a rezar!

«Las seis. Todavía es de día y me asomo a la ventana percibiendo nubes de pájaros que pasan por encima de los árboles y, cosa rara, todos van de Este a Oeste... corren hacia Francia, en vuestra misma dirección. ¡Que mi pensamiento vaya con ellos bajo sus alas y que lo murmuren a vuestro oído!

«Las siete. El sol se oculta, el aire es más fresco, la brisa del mar me trae sus acres emanaciones. No sé por qué tengo el corazón

oprimido y mi espíritu está inquieto, agitado; creería que amenaza una desgracia a los que amo... Dios mío, si fuese así...; pero no, ¡estoy local! El conde está en seguridad en Niza y vos, Mauricio, no tenéis nada que temer porque la guerra no ha empezado todavía.

«A las ocho. La noche cae rápidamente; mis angustias van en aumento. ¿Por qué? He querido combatir estos misteriosos temores que se entran en mi corazón y no puedo conseguir destruirlos. ¡Oh! ¡Tengo miedo, tengo miedo!

«A las ocho y cuarto. Acabo de oír el lejano ruido del rodar de un coche... después todo ha quedado en silencio. He creído por un momento escuchar también el ruido del galope de un caballo.

«Será Richard, dijo corriendo hacia la ventana abriéndola de par en par... El ruido ha cesado, reina profundo silencio.

«¡Dios mío! ¿Por qué tengo el corazón tan oprimido? ¡Mauricio, voy a volver a rezar por vos!

«A las nueve. He podido dormir un momento en el gran sillón de cuero que el reñero ha mandado poner en mi cuarto. Mauricio, ¿en dónde estáis a esta hora?»

—¿Y qué más?—dijo Richard, viendo que Mauricio se detenía en la lectura.

—Aquí está interrumpida la escritura—contestó el teniente,—mirad. Esta última palabra está trazada como si la mano se hubiese visto interrumpida bruscamente en su obra.

—¿Es eso todo?

—¡No, no! Hay escrito más; pero el peligro estaba ya cercano y la redacción es de frases entrecortadas. ¡Oh! ¡Tengo miedo... esos gritos son horribles.

«Oigo numerosos ruidos de pasos en la casa... parece que andan buscando... se acercan...

«¿Qué sinistra claridad! ¡Fuego... fuego en la granja! ¡Oh! Estoy perdida... se acercan más... ya están en el corredor... ¡Richard, a mí!... Mauricio.»

—Y ya nada más—añadió el teniente presentando el papel.—Entonces fué sin duda cuando los monstruos penetraron en su cuarto apoderándose de Lucila.

Richard cogió el papel, lo volvió a leer en voz baja, y después de un momento dijo

El horrible pánico, huyeron a medio vestir, llevándose los de ropa. Dos mujeres que habitaban en la tienda, fueron salvadas por la parte posterior del edificio.

El fuego duró una hora, no ocurriendo desgracias personales. Varias mujeres sufrieron síncope. — FIGUEROA.

Fiesta regionalista. 22, 12, 25. Esta noche se verificará la inauguración del nuevo local de la Liga regionalista. Presidirá el acto el Sr. Rusiñol.

Se espera que habrá declaraciones acerca del movimiento regionalista que se nota en varias comarcas de España y especialmente en Aragón.

Unionistas y regionalistas. Se insistió en afirmar que en breve conferenciarán en Lérida los Sres. Paraiso, Alba y Rusiñol y un delegado de los que en Valencia simpatizan con dichos señores, para ponerse de acuerdo en las bases del regionalismo, y que después plantearán esta cuestión en el Congreso.

Ladrones capturados. En la plaza del Buen Suceso, la policía, auxiliada por la guardia del cuartel inmediato, capturó anoche a dos famosos ladrones, especialistas en abrir cajas de caudales. — FIGUEROA.

MADRID-BURGOS-BILBAO Miranda 21, 4, 45. A las diez de la mañana salimos para Bilbao. Acudieron a despedirnos las autoridades y muchos amigos.

Llegamos a Bilbao a las seis de la tarde. — BARBER.

Bilbao 21, 7 u. Llegamos a ésta al amanecer. En la estación esperaban el alcalde, varios concejales, consejeros y empleados de la Compañía.

Mañana temprano iremos a visitar los terrenos de la Empresa, desde donde empezará la línea. Por la tarde regresaremos a Madrid. — BARBER.

Bilbao 22, 3 l. Anoche El Liberal obsequió a los excursionistas con una reunión íntima que resultó muy agradable.

Hoy visitaron los terrenos de la Compañía Vasco-Castellana, situados en San Mames, junto a la ría del Nervión. Después fueron obsequiados por el arquitecto D. Antonio Monasterio con un almuerzo en el hotel de Portucalete.

Salimos en el expreso para Madrid. — BARBER.

ÚLTIMO TELEGRAMA Barcelona. Acaba de inaugurarse el espléndido Gran Hotel Colón, que es objeto de admiración de todo el mundo.

Extranjeros y propios están acordados en declarar que iguala bajo todos los conceptos a los primeros hoteles del mundo.

CORTES SENADO SESIÓN DEL DÍA 22.

Se abre a las tres y treinta y cinco. Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Agricultura.

Las elecciones de Valladolid. El ministro de la Gobernación dice que está a la disposición del vicedeputado de Campo Grande para responder a la interpelación de éste sobre las elecciones de senadores por Valladolid.

El vicedeputado de Campo Grande la explana, atacando al gobierno por haber dejado sin representación en el Senado a una provincia.

Dice que los impuestos y las leyes deben votarse por los Cortes colegiados en pleno y que según el Derecho vigente, ningún distrito puede estar sin representación más de sesenta días.

Habla de las últimas elecciones de Valladolid. Afirma que el decreto de convocatoria está hecho conforme a los artículos 30 y 58 de la ley electoral del 57, la cual está derogada por la de 29 de febrero del 96.

Pregunta qué razones ha habido para que Valladolid haya estado sin representación en la alta Cámara por espacio de diez y ocho meses.

El prefecto de la suspensión—cuenta—fué ridiculo. Los compromisos no eran garantías, como dió a entender el gobierno al suspender las elecciones.

El ministro de la Gobernación contesta defendiendo al gobierno y afirmando que todo lo ocurrido no fue pecado, sino fatalidad.

Rectifican ambos señores. (Entran en el salón los Sres. Sagasta y duque de Almodóvar, sentándose en el banco azul.)

El servicio de Correos. El conde de casa-Valencia explica su interpelación sobre deficiencias en el servicio de Correos. Compara nuestro servicio postal con el de otras naciones. Aduce gran número de datos y cifras para probar que en España podría hacerse más de lo que se hace, aun reconociendo que muchas deficiencias en este servicio provienen de las deficiencias en el presupuesto.

Añade que mientras existan los 5 céntimos por carta, los carteros tendrán que pasarse la vida trabajando por sacar para comer.

Solicita el concurso del Senado para las reformas postales que tiene en cartera.

Lo del pimiento. El Sr. López Pardo hace historia de lo ocurrido en el asunto del pimiento puro y del mezclado con aceite.

Recuerda los dictámenes de la Academia de Medicina, del Consejo de Sanidad y de la Dirección de este nombre.

Añade que el recurso de alzada interpuesto contra los dictámenes es de justicia que se resuelva, y pide al Sr. Moret que lo haga así.

Habla de la gran excitación que por esta causa reina en Murcia y excita al ministro a que amoneste al gobernador para que no se venga a tomar baños precisamente en los días de motín.

Espera a que venga al Senado el proyecto de ley que se discute en el Congreso, para hablar del asunto con más extensión.

El ministro de la Gobernación dice que la grave y reiterada interposición de recursos a una Comisión nombrada para que dictamine, el ministro nada puede resolver. La mayoría de aquella Comisión aprueba el pimiento puro, y el voto particular presentado dice que la mezcla no es perjudicial. Yo en este asunto, dice, nada puedo hacer por mí cuenta.

Defiende al gobernador, el cual, dice, ha estado en Murcia cuando debió estar. Pero el gobernador no podía saber qué días iban a ser los del motín.

Añade al aeropuerto del Diario de Murcia, y asegura que el gobernador tiene ordenes severas para restablecer la paz si se altera nuevamente.

El Sr. López Pardo insiste en que por haberse presentado una proposición en el Congreso, no puede quedar paralizada la acción de los tribunales ni del ministro de la Gobernación.

Señala que el recurso de alzada se debe resolver en Murcia, porque el poder ejecutivo tiene sus derechos como el legislativo. El Sr. Moret, añade, no resuelve el caso por miedo a que se altere el orden. (Para que sirva la autoridad!)

Otros asuntos. El Sr. Calvo Sotelo censura al gobierno por el gran abandono en que tiene la higiene pública, y en especial la de escuelas, asilos y hospitales. Comenta los datos demográficos de algunas provincias, datos realmente aterradores, y pide que se redacte un Código de higiene pública.

El ministro de la Gobernación dice que se preocupa de la cuestión, y que hará lo posible por remediar el abandono de la higiene.

El ministro de Agricultura, contestando a preguntas que el otro día le hizo el conde de Peña Ramiro, dice que ha nombrado de real orden una Comisión para que redacte un nuevo Reglamento de Montes.

El conde de Peña Ramiro hace consideraciones sobre la utilidad de los montes públicos, y recuenta las determinaciones que se han tomado para su explotación.

El Sr. Alendé Salazar pronuncia un largo discurso en contra de la totalidad del dictamen.

El Sr. Alendé Salazar pronuncia un largo discurso en contra de la totalidad del dictamen. Se pone a discusión el articulado.

El Sr. Gárgolas, lamentándose de que no haya en la Cámara más que ocho senadores, combate el artículo primero.

El ministro de Agricultura interviene para declarar que el gobierno aceptará el dictamen de la mayoría de la comisión.

Se suspende esta discusión. Se votan definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las siete y diez.

CONGRESO SESIÓN DEL DÍA 22.

Se abre a las tres. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El ministro de la Guerra sube a la tribuna y da lectura del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para 1903.

El Sr. Gervantes pregunta si al terminar el año económico y no haberse acabado las obras de reparación en la Catedral de Cuenca y en otros templos, se suspenderán dichas obras o se abrirá nuevo crédito para ellas.

El ministro de Gracia y Justicia, en breves y elocuentes palabras, tranquiliza al señor Gervantes asegurándole que seguirán verificándose en los templos, hasta que lleguen a feliz término, todas las obras de reparación que sean necesarias.

El Sr. Pacheco, refiriéndose al tratado hispanoportugués, se hace eco, como el señor Silveira (D. Eugenio), de los perjuicios que ha de causar a la provincia de Badajoz.

El ministro de Estado sostiene nuevamente que no hay motivo para denunciar el tratado, alegando los mismos argumentos que antes y para contestar al Sr. Silveira.

El Sr. González Besada se ocupa en la cuestión de los jeteros y traperos, declarándose enemigo de la traína, invocando el testimonio de la legislación italiana y francesa, y excitando al ministro de Marina a que resuelva una vez la cuestión.

El ministro de Marina recuerda sus recientes e infructuosos trabajos para llevar la concordia al ánimo de todos y añade que prepara resolver la cuestión, después de haberla estudiado mucho y sin lesionar los intereses de nadie.

El Sr. Domínguez Pascual refiere el caso de un Ayuntamiento de la provincia de Sevilla, al cual debe el Estado por obligaciones de instrucción pública 50.000 pesetas y, sin embargo, alegando una equivocación de 5.000 pesetas, comanda en el recargo de la contribución territorial, se ha amenazado a los concejales con exigerles responsabilidad personal.

El ministro de Hacienda dice que ambas cantidades son resultado de diversos conceptos y promete informarse del asunto.

El Sr. Lerroux ruega al ministro de la Guerra que traiga a la Cámara todos los sumarios instruidos por la jurisdicción militar en las provincias de Barcelona y Tarragona durante el estado de guerra, documentos que necesita para fundamentar una interpelación que explicará cuando el gobierno la acepte.

Recuerda la conducta de Cánovas cuando la excusión de Don Alfonso XII Aranzuez, y pregunta al gobierno si ha hecho las mismas advertencias al Rey actual con ocasión de su expedición de ayer al Pardo.

El Presidente: En la ocasión a que se refiere S. S., el Rey Alfonso XII iba a exponer su vida, mientras ahora se trata de una sencilla excursión cinegética, de que los ministros tenían ya el conocimiento oportuno.

(Los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Instrucción pública y Hacienda asienten la aprobación del marqués de la Vega de Armijo.)

El ministro de Gracia y Justicia: Los ministros tenían previo conocimiento de la excusión de S. M. el Rey.

Además, el gobierno asume en absoluto la responsabilidad de todos los actos realizados por el monarca. (Muy bien.)

El Sr. Lerroux: Yo no he de ser más papista que el Papa; pero conste que la gente dice que no existe la mejor armonía entre el Rey y algunos de sus consejeros responsables. (Rumores en la mayoría.)

El conde de Romanones: Eso nadie lo dice, ni nadie lo cree.

El Sr. Solana presenta una exposición pidiendo que se reformen los artículos 18 y 19 de la ley de caza, por considerarlos lesivos para la propiedad.

Firman esta exposición multitud de propietarios de fincas y vedados de caza.

El Sr. Lombardero explica su anunciada interpelación sobre el alza del exterior, y protesta de las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Rodríguez, porque entiende que ningún ministro de la Corona puede influir con sus palabras desde el banco azul en el alza o baja de los valores.

Entiende que la supresión del *affidavit* sólo beneficiará a los tenedores del papel.

El ministro de Hacienda contesta que todo ministro tiene el derecho de influir en el alza de los valores y rechaza toda suposición de especulación bursátil alguna.

Los actos y palabras del orador han respondido siempre a su afán de elevar el crédito público.

Hecho el empréstito en condiciones inmejorables y obediendo a otras medidas que el exterior hasta un tipo que nunca había alcanzado.

Recuerda la ley del Banco y la creación de agencias en el extranjero.

El Sr. Navarro Revorlet: De cuántas cosas se va a ocupar S. S.?

El Sr. Rodríguez: De cuantas quiera, y sobre todo, después de haberme tratado como he sido.

El Sr. Navarro Revorlet: (Pues qué quería su Señoría, que le compraran dilectos (Ris.).)

Confirma el ministro de Hacienda defendiendo su gestión.

Denuncia el hecho de que muchos españoles poseen a espaldas de la ley papel estampillado para no pagar impuestos y cobrar sin trabas.

El ministro de Hacienda insiste brevemente en sus afirmaciones.

El Sr. Navarro Revorlet interviene en el debate, acordando el Congreso para ello que se prorrogue la sesión por dos horas.

(Entra en el salón de sesiones el señor Moret.)

El Sr. Navarro Revorlet asegura que todos los antecedentes del actual ministro de Hacienda se han preocupado, por lo menos, tanto como S. S. de elevar el crédito público.

Opina que el ministro de Hacienda no debe vanagloriarse de la creación de agencias en el extranjero, pues ya se intentó esto en 1897, durante el gobierno de Cánovas, en que desempeñó el orador la cartera de Hacienda, y entonces se redactó una luminosa memoria respecto al asunto.

En cuanto al proyecto de ley de supresión del *affidavit*, en perjuicio de lo que diga cuando el asunto se discuta, lo anterior al Sr. Rodríguez que el proyecto le parece rotundamente malo.

Se le antoja además cosa inusitada que porque haya quien no cumpla una ley, se busque como remedio la supresión de ella.

No se puede hablar de alzas en el exterior cuando el estado del país no justifica esas optimismos.

El ministro de Hacienda rectifica brevemente.

Se entra en el orden del día.

Debate político. Se levanta a hablar el Sr. Moret. (Expectación.)

«El propósito—dice—del Sr. Romero Robledo, manifestado en su discurso de ayer, entraña dos afirmaciones: la continuación de este Parlamento y la unión de diversos elementos del mismo para formar un gobierno con un nuevo y definido programa. Luego hablaré de ello. Ahora vamos a otro asunto.»

En el discurso de S. S. hubo algo que no he podido comprender, y fué la necesidad de que el Rey hubiera venido ahora a ponerse en relación directa con los representantes del país.

El Rey no puede ponerse en contacto con la opinión pública, según el actual régimen democrático, sino por la mediación de su gobierno responsable.

Podría, si el Rey haber despedido a este ministro y haber tomado otro, ¿era este el acto del nuevo reinado que deseaba el señor Romero Robledo? Desde luego que no, pues este gobierno tenía que venir a dar cuenta de sus actos al parlamento.

Niega el Sr. Romero Robledo vitalidad, savia y vida a los partidos políticos de hoy. El sistema que invoca S. S. no es el más práctico para llegar a los fines que se propone.

Desde el momento que se han traído a un país todas las libertades públicas, el resultado de la opinión, las diversas ideas, la opinión del país se encuentran en la prensa, en las reuniones públicas, en otras muchas manifestaciones del espíritu moderno.

Aquí tienen esas corrientes de la opinión pública su última manifestación.

En los años del 09 acá, no se ha desarrollado la vida política todo lo que debiera, por los diversos y graves problemas que han agitado al país.

Aquí en el Parlamento se dan las últimas definiciones de todo asunto parlamentario; pero es preciso que además se reflejen en nuestras palabras los problemas de la realidad, que se desarrollan fuera de aquí.

No vamos a tener que ocuparnos en ellos desde de pocos días, cuando discutamos la ley de Higiene.

Estos son los problemas que interesan al gobierno más que las cuestiones políticas de mera actualidad.

Mientras el gobierno que preside el señor Sagasta cuente con la confianza de la mayoría, no puede prestarse a otras combinaciones políticas de ningún género. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo dice que no hay que hablar del porvenir, sino del presente.

El Sr. Moret es contemporáneo mio. Cuando íbamos juntos a la Universidad, recuerdo que me decía en un teatro una zarzuela en que había un personaje que sufría la molestia de que un negro persiguiera a su mujer, y otro que se llamaba D. Manuel, y aquel decía a éste:

—D. Manuel, máteme usted al negro! Pues bien, esto es lo que parece que se pide ahora de mí. Tengo que matar a un negro; pero no sé a cuál. Unos me hacen creer que está en el banco azul y otros que está ahí (mirando hacia los escaños del Sr. Silveira y sus amigos, Risas.)

Sin duda por esto opina la prensa que ayer me deje en casa la caja de los señores.

El orador se extiende en los argumentos que empleó ayer sobre la necesidad de que los gobiernos respondan a una solución y a un programa.

Recuerda con elogio al Sr. Cánovas, y dice que entiende de otro modo que los actuales ministros la relación del gobierno con el Monarca.

(Mostró a pena—añade—la afirmación del Sr. Moret de que el gobierno, mientras lo apoye la mayoría, no tiene nada más que hacer que mantenerse en ese sitio.)

(No lo ha expuesto así el Sr. Moret?)

El Sr. Moret: No.

El Sr. Romero Robledo prosigue censurando al Sr. Moret por sus últimas palabras.

«Su señoría cree—dice el Sr. Romero Robledo—que desde que hay libertad de la prensa y de la tribuna de reunión, allí es donde la opinión se refleja y el Parlamento no representa nada!»

(El Sr. Moret hace signos negativos.)

Continúa el Sr. Romero Robledo. Insiste en su opinión de que debe hacerse la concentración sin necesidad de pedir que se disuelvan las Cortes, porque el decreto de disolución se gana, no se pide.

Yo no se cree, añade, que un hombre vendiese desinteresadamente a exponer su opinión, y que yo, sin suponer qué favorezca a alguien.

Yo me he educado en el régimen constitucional y estaba acostumbrado a creer que el poder se conquistaba con la opinión, y la opinión con la palabra.

Ahora resulta que se conquista callando. Rectifica el Sr. Moret.

Oíazaga, dice, elogiaba a la oratoria, porque con ella se dice lo que se quiere.

Pues bien, S. S. dice con la palabra todo lo que quiere y a veces todo lo que no quiere. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo: Me salgo de la regla. (Nuevas risas.)

LOS AGENTES DE BOLSA

Se nos pide llamemos la atención del ministro de Agricultura sobre la urgente necesidad de poner fin al estado anárquico en que se halla el Colegio de Agentes de Bolsa, situación patentada en las varias reuniones celebradas últimamente por los colegiados, mediante una reforma que pudiera concertarse en los extremos siguientes:

1.º Los agentes colegiados se dividirán en dos clases: los que operan al contado, y los que operan a plazos, que tendrán una fianza progresiva relacionada con la importancia de las contrataciones en que intervengan.

2.º Se fijará un plazo para convertir en fianza de 20.000 duros la de 10.000 hoy existente.

Estos dos preceptos, rigurosamente observados, bastarán a normalizar las cosas, que no pueden seguir como están.

Y con estos dos se reflejarán estas indicaciones, en espera de verlas atendidas, y sin perjuicio de reforzarlas con razonamientos que no creemos sean necesarios.

MISCELANEA TELEGRAFICA Un diputado. Guadix 21, 4 l.

Ha llegado, procedente de Granada, el diputado D. Heliodoro Inclán, acompañado del vicepresidente de la comisión provincial, del alcalde, Sr. Ruiz Valero, y algunos amigos.

Se le hizo un recibimiento entusiasta por todo el pueblo, saliendo a esperarle comisiones con banderas, el Ayuntamiento, el cabildo catedral, el Liceo y representación del comercio.—EL CORRESPONSAL.

De Santa Teresa. Avila 21, 2, 40 l.

Terminaron las fiestas con el concierto dado en el teatro por la banda del regimiento de Asturias, que fué ovacionada.

Hoy ha regresado dicha música a Madrid. —SALVADOR.

Desgracias. Linares 21, 11, 25 n.

En el cementerio se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el sepulturero Francisco Martínez Ayelo.

Tenía veintitrés años. Al saber la muerte de su madre se dió la muerte.

En el bolsillo tenía una carta para el juez.

Se cambian ha intentado suicidarse un joven de veintiseis años, tirándose a la calle desde un balcón.

Se produjo contusión leve. Dices que estaba desesperado por disgustos con su amante, del cual se separó hace un mes.—CORRAL.

El doctor Quirino Costa. Sevilla 21, 4, 50 l.

El vicepresidente de la República Argentina y su familia han visitado durante la mañana la catedral, el Alcázar, el Hospital General y el Museo de Pinturas.

Los viajeros están encantados de la belleza del país, de su grandísima riqueza y de sus monumentos.

Por la tarde han sido cumplimentados por las autoridades y otras personalidades.

Esta noche se celebró un banquete en el teatro. Para mañana la Cámara de Comercio les ha invitado a una jira por el Guadalquivir.

Después marcharán a Granada, Córdoba y Madrid.—SEBADO.

El Sr. Labra. Béjar 21, 4 l.

A la conferencia dada por el Sr. Labra asistió numerosa concurrencia.

El orador hizo un estudio crítico e histórico de la ciudad de Béjar y luego se ocupó de los problemas internacionales de la enseñanza social y agraria.

Presentaron al Sr. Labra el presidente de la Sociedad Económica Sr. García y el director de El Adelanto Salmerón Sr. Caballero.

El Sr. Labra fué muy aplaudido. Ha sido obsequiado con un espléndido banquete.

Esta noche saldrá dicho hombre público para Salamanca.—CORRESPONSAL.

Partida de bandidos. Málaga 21, 6 l.

En Almatay se ha presentado una partida de diez bandidos, los cuales asaltaron dos casas.

Los persigue la Guardia civil. Hay gran alarma en los pueblos de la costa.—MENCHETA.

El rey de Portugal indispuesto. Paris 22, 4 l.

El rey de Portugal ha sufrido una ligera indisposición por lo cual ha aplazado su marcha al castillo de Randan, residencia de la condesa de París.—R. ELASCO.

Parlamento alemán. Berlin 21.

El Reichstag ha aprobado por 194 votos contra 145 la tarifa mínima de seis marcos sobre los trigos, de conformidad con lo propuesto por la comisión.—FABRA.

NOTICIAS Convocada por el presidente de la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, señor Vázquez Arias, celebró anoche sesión en la expresada Casa, numerosa Comisión de la Junta de vocales visitantes de dicho Centro benéfico.

Están vacantes las notarías de Valjunquera (Zaragoza) por jubilación de D. Joaquín Jiménez; Sabiñán y Azuara.

La Gaceta publica el aviso de que deben proveer, mediante examen, 12 plazas de practicantes supernumerarios de medicina, para atender al servicio de los establecimientos de la Beneficencia general.

El 20 de noviembre se celebrará la adjudicación en pública subasta de las obras del faro de Pollensa, cuyo presupuesto es de 45.579,98 pesetas.

Anoche marchó a Cádiz, donde residirá una temporada, la señora duquesa de Nájera.

El premio mayor del último sorteo de la Lotería ha sido para varios vecinos de Gibraltar, que adquirieron en La Línea el billete premiado.

La Sección Recreativa del Fomento de las Artes celebrará junta general el jueves 23 del corriente, a las nueve y media de la noche.

Terminadas las obras que se estaban efectuando en el pedestal del monumento erigido a Quevedo en la plaza de Alonso Martínez, hoy quedará descubierta dicha estatua, obra del insigne y laureado artista D. Agustín Querol.

Esta tarde han marchado a París los funcionarios del Banco Sres. Blanco y Ciudad, con el encargo de instalar la Agencia en París, así como de incautarse de toda la documentación de la Delegación de Hacienda de España en aquella capital.

Ateneo de Madrid.—Escuela de Estudios superiores.—Mañana jueves, de seis a siete de la tarde, D. Vicente Lampérez explicará acerca de «Historia de la arquitectura cristiana española».

Chocolates, cafés, los bombones finísimos, dulces y almendras, muy ricos, Matias López, Madrid. Depósito Central, Montera, 35.

Ningún buen español deja de comprar los acreditados chocolates, dulces, cafés y tés de Matias López.

CONSERVÁS TREVIJANO DOCTORABACO. Valverde 30. Inst.º Vacuna 245.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago o de los intestinos debe tomar el Elixir Esomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica. Serrano, 30. Farmacia.

Por real orden del 10 de octubre de 1902, S. M. el Rey (D. G.) ha tenido a bien aprobar la cesión del proyecto y derechos a la concesión del ferrocarril de Alicante a Villajoyosa y Denia a favor de la Compañía de los ferrocarriles de Alicante a la Marina.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. En cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el 27 del corriente, a las nueve y media de la noche.

Esta noche se reunirá en la Alcaldía presidencia la Comisión del presupuesto, bajo la presidencia del Sr. Aguilera.

D. Alfonso Ciarán, notable fotógrafo de La Ilustración Española y Americana, invitó esta mañana a varios amigos y periodistas a visitar el notable taller establecido en su hotel de la calle de Quintana.

La ampliación del taller y la instalación de las nuevas máquinas para reproducciones artísticas en colores, merecían ser admiradas, y lo fueron.

Las nuevas máquinas del Sr. Ciarán igualan a las mejores que en Inglaterra se usan. El Sr. Ciarán obsequió después a sus visitantes con un almuerzo espléndido, en que reinó la mayor animación y cordialidad.

El director de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona ha conferenciado hoy con el ministro de Marina acerca del Sindicato para la construcción de la escuadra.

El duque de Veragua le ha pedido nota circunstanciada de las condiciones en que dicho Sindicato pueda hacer las referidas construcciones a fin de estudiarla y resolver en su día.

El teniente de navío D. Manuel Pasquin se ha despedido hoy de S. M., y uno de estos días saldrá para Cádiz a tomar posesión del cargo de segundo

CANTAR ROMERISTA



Tiro piedras por la calle, al que le dé que perdona; tengo la cabeza loca con tantas cavilaciones.

de las Comisiones universitarias y representantes de las Corporaciones oficiales. Día cuarto (miércoles 29).—Mañana: Sesiones de las Asambleas. Noche: Función de teatro clásico en el Principal, representándose el drama de Guillén de Castro 'La fuerza de la costumbre'...

ginales se relacionan con la historia de este centro docente, en la biblioteca universitaria. Pedagógica: Perteneciente al maestro de primera enseñanza D. Manuel Noya Viqueira. Paleontológica: El Excmo. Ayuntamiento de Valencia, poseedor de la colección, notabilísima en su género, donada a esta ciudad por el insigne patricio Sr. Rodrigo Botet...

séptimo regimiento montado de artillería D. Casimiro Lanaja y Mainar, con donña María del Pilar Bel y Serrano, y al primer teniente del sexto montado de artillería don Eduardo Martín González de la Fuente, con donña Manuela Esquivela de las Moras y Valdés. Ha pasado a la situación de supernumerario, su sueldo, el primer teniente de ingenieros D. Silverio Cañadas Valdés, y a la de reemplazo el oficial primero de Administración Militar D. Arturo Longorri y Camps.

Reparación y ensanche del puente de Don Guarín, sobre el río Carrión, kilómetro 244 de la carretera de Palencia a Tinamayo, en 65.177,64 pesetas. Reparación del puente de Villabío, sobre el río Carrión, en 124.640,74 pesetas. Modificación de la carretera de Arillo a Carballo (Cortina), en 55.052,40 pesetas. Reparación del puente de Veguilla, en la Travesía de Valdepeñas, carretera de Madrid a Cádiz, provincia de Ciudad Real, en 22.109,30 pesetas.

SUBASTAS

NOTICIAS TAURINAS

NOTICIAS MILITARES

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL NUM. 1 Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 23

Comedia.—0.—Entre doctores.—Don Gil de las calzas verdes.—Paseo.—La Doña.—Lirico.—9.—La Marsellesa.—Lara.—8 1/2.—La cuerda floja.—El escudo de armas (estreno).—Los hugonotes.—Segundo acto de la misma.—Zarza.—8 1/2.—La mazorca roja.—La revoltosa.—Piquito de oro.—Lola Montes.—Apolo.—8 1/2.—Los niños lirónicos.—Abanicos y panderetas.—San Juan de Luz.—El baile de Luis Alonso.—Espera.—8 3/4.—El barbero de Sevilla.—El capote de paseo.—Enseñanza libre.—El pobre diablo.—Cómico.—8 1/2.—Chispiña o el barrio de Maravillas.—El pilluelo de París.—La trapeza.—Cuadro segundo de Enseñanza libre y El Morroño.—Romeo.—8 1/2.—Romper corinas.—El terno femenino (estreno).—La última farsa.—Un sueño, por la bella Belén.—Salón de Actualidades.—Gran éxito de las Escenas orientales y de la fiesta andaluza.—Salón Videograph mágico (Atocha, 12).—(De cinco de la tarde a once de la noche).—Panorama de Ginebra.—Hércules del día.—Pasatiempos de Tonini.—Diablo en el convento.—La cenicienta.

BOLETÍN religioso del día 23

Santos del 23 de octubre.—San Pedro Pascual, San Juan Capistrano, el Beato Juan Bueno y Santos Servando y Germán, mártires. Sale el sol a las 6,19 y se pone a las 5,10. Cultos para el día 23

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Juan de Dios y empieza la solemne novena a San Rafael; a las diez misa cantada y por la tarde estación, rosario, sermón que dirá el Sr. Quesada, novena, pases y reserva. En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la Catedral Horas canónicas y misa de renovación.

En San Millán, continúa la novena a San Judas, orador el Sr. Sostrada. En Portugueses ídem a San Rafael, predicará el P. Pompilio. En el Carmen ídem íd., el párroco. En San Ginés continúa a Nuestra Señora de Valvanera, predicando en la misa el Sr. Pereda y por la tarde D. Manuel de Castro.

En los Donados, ídem a Nuestra Señora del Henar, Sr. Caris. En el Espíritu Santo sigue la novena a Nuestra Señora de la Consolación, siendo orador el P. Miguélez. En la iglesia Pontificia sigue a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el P. González. La misa y oficio son de San Pedro Pascual.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Peloma y Calatravas. VACUNACION MUNICIPAL. El doctor Balseguer vacunará el día 23 a los niños en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, directamente de la ternera, a las diez de la mañana.

GOBIERNO MILITAR. Orden de la Plaza para el día 25 de octubre. Parada: León. Jefe de parada: Señor comandante de Astoria, don Juan Butler Cuervo. Imaginaria: Señor comandante de Covadonga, D. Ezequiel López Escorza. Guardia del Real Palacio: León, 1.ª sección del 4.º

Montado y 22 caballos de María Cristina. Jefe de día: Señor teniente coronel de la Princesa, D. José Zabala Hurrirria. Imaginaria: Señor teniente coronel de Pavia, don Alejandro Rosal Arena. Visita de Hospital: Pavia, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: 10.º Montado, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día. Tercero y cuarto capitanes del Rey.

AYUNTAMIENTO. Los tenedores de carpetas representativas de intereses y amortización de las clases de Deuda municipal expresadas a continuación, podrán presentarse en la Tesorería de Villa los días que se señalan, de nueve a once de la mañana, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas. Día 23. Empréstito de 1861. Carpeta núm. 86, vencimiento de 1.º de julio de 1899.—Cupón núm. 9. Carpeta núm. 167, vencimiento 1.º de julio de 1900.—Cupón núm. 11. Carpetas números 117 y 162, vencimiento 1.º de enero de 1901.—Cupón número 12. Carpeta núm. 164, vencimiento 1.º julio de 1901.—Cupón núm. 13. Empréstito de 1868. Carpetas números 3.028, 3.057, 3.238, 3.500, 3.715, 3.717, 3.726 a 3.728 y 3.729 a 3.759, vencimiento 1.º de enero de 1898.—Cupón número 20. Carpetas números 2.894, 3.120, 3.131, 3.141, 3.142 y 3.143 a 3.174, vencimiento 1.º de enero de 1899.—Cupón núm. 30. Carpetas números 3.119, 3.121, 3.131 a 3.134 y 3.135 a 3.166, vencimiento 1.º de enero de 1900.—Cupón número 31.

PIANOS y órganos a PLAZOS, nacionales y extranjeros. MÚSICA. Estudios, óperas, zarzuelas. Nuevos libros de LEAL, 3 pesetas 6, JACOMETREZ, 28. AVISO. Todo el que tenga empeñados alhajas o pañuelos del Monte y desee mejorar sus operaciones en relación a tipo de interés, debe dirigirse al Crédito Popular Madrileño (antes Monte Ibérico de Madrid), Plaza de Colón, 2, 2.º piso. Tel. 16. ALMONEDA. Objetos de arte. COMEDORES. Recetas. Sillas a 3 pesetas. Paños, 16.—FELIPA.—GAB, 16. DINERO. Todo su valor por alhajas, pepetas del Monte, ropas, pianos, coches y coches. Esta CASA es la que MENOS INTERES LLEVA. Principio, 2.º principal (CUATRO CALLES). Tapices Orientales. Garbón, 2.º piso. FÚNEBRES. faroles y lámparas para cementerios, la mayor colección de todas clases. Precios baratos. Casa especial. Lavadoras mecánicas admirables. Antigua Lampistería de Marín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri.

BOLETÍN religioso del día 23. Santos del 23 de octubre.—San Pedro Pascual, San Juan Capistrano, el Beato Juan Bueno y Santos Servando y Germán, mártires. Sale el sol a las 6,19 y se pone a las 5,10. Cultos para el día 23

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Juan de Dios y empieza la solemne novena a San Rafael; a las diez misa cantada y por la tarde estación, rosario, sermón que dirá el Sr. Quesada, novena, pases y reserva. En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la Catedral Horas canónicas y misa de renovación.

En San Millán, continúa la novena a San Judas, orador el Sr. Sostrada. En Portugueses ídem a San Rafael, predicará el P. Pompilio. En el Carmen ídem íd., el párroco. En San Ginés continúa a Nuestra Señora de Valvanera, predicando en la misa el Sr. Pereda y por la tarde D. Manuel de Castro.

En los Donados, ídem a Nuestra Señora del Henar, Sr. Caris. En el Espíritu Santo sigue la novena a Nuestra Señora de la Consolación, siendo orador el P. Miguélez. En la iglesia Pontificia sigue a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el P. González. La misa y oficio son de San Pedro Pascual.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Peloma y Calatravas. VACUNACION MUNICIPAL. El doctor Balseguer vacunará el día 23 a los niños en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, directamente de la ternera, a las diez de la mañana.

GOBIERNO MILITAR. Orden de la Plaza para el día 25 de octubre. Parada: León. Jefe de parada: Señor comandante de Astoria, don Juan Butler Cuervo. Imaginaria: Señor comandante de Covadonga, D. Ezequiel López Escorza. Guardia del Real Palacio: León, 1.ª sección del 4.º

BUENOS VINOS K. DINERO. Todo su valor por alhajas, pepetas del Monte, ropas, pianos, coches y coches. Esta CASA es la que MENOS INTERES LLEVA. Principio, 2.º principal (CUATRO CALLES). Tapices Orientales. Garbón, 2.º piso. FÚNEBRES. faroles y lámparas para cementerios, la mayor colección de todas clases. Precios baratos. Casa especial. Lavadoras mecánicas admirables. Antigua Lampistería de Marín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri.

Mme. Alexandre DE PARIS. Fait par un élite de son arrivée Madrid (chez Mmes. Estampes, calle del Príncipe, 12) por el primer noviembre avec un nouveautés de la saison.

EL SEÑOR DON DIÓSCORO TEÓFILO PUEBLA Y TOLÍN FALLECIÓ EL 24 DE OCTUBRE DE 1901. Todas las misas que se digan en la iglesia de San Ignacio de esta corte el sábado 25 del actual y el funeral y misas que se celebren en Melgar de Fernamental (Burgos) se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Su hermana política, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO INTERNACIONAL. Inaugurado en 1.º de mayo de 1892, dirigido por médicos especialistas dedicados a la curación de las afecciones crónicas por los agentes físicos, ó sea electricidad en todas sus formas, baños hidroeléctricos, fotocromoterapia, aeroterapia, kineoterapia, simonoterapia, masaje eléctrico, radioterapia, ozonizaciones, duchas hidroeléctricas y filiformes y vaporizaciones medicadas. Además tiene el mejor gabinete dental de Madrid (según el gremio de dentistas), donde se construyen las dentaduras de aluminio dorado privilegiadas y se ejecutan todas las operaciones de la boca con gran perfección; cuenta también con el neopólipo eléctrico, depilatorio sin rival; la faja epigástrica o catáforosis del estómago; el inhalador Sorina para las afecciones del pecho; el ozonizador, manejable por el mismo enfermo, y el automoto-eléctrico, único para la curación de las hernias. Horas: de nueve a doce y de tres a siete. Consultas 5 pesetas, y por correo. Reconocimientos por los rayos X, 10 pesetas.—ARENAL, 1.

MARCA CONCEDIDA VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (ÁLAVA). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes DEPOSITO EN MADRID Carrera de San Jerónimo, 14, papelería High-Life.

AVISO. Acabamos de recibir inmenso y variado surtido de álbums para postales de todas formas y clases, fabricados con gran elegancia y esmero. Representándose por esta casa algunas de las principales fabricas, los precios de los álbums son sumamente económicos. Se componen de 100 a 2.000 tarjetas desde 2,25 pesetas en adelante.

POSTALES. Nuevo y variado surtido en artistas-platino de la mejor clase, a 20 céntimos. NOVEDADES. Habiéndonos entendido con las principales y más acreditadas casas editoriales, las postales se venden a mitad de precio que en todas partes. Papelería de J. Martínez, Pta. del Sol, 1. Sucursal de 'La Correspondencia de España'.

PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO. Inmenso surtido en aparatos de tres luces desde 12 pesetas en adelante. Grandes existencias en arneses de casa luz desde 1 peseta; lámparas desde 0,75 pesetas; globos, pantallas, reflectores y lámparas incandescentes de las mejores marcas. Innumerables objetos de fantasía, propios para regalos, a precios de fábrica. Subasta de mulas. El día 24 de octubre, a las diez de la mañana, en la calle de Guillén, número 7, tendrá lugar la venta de 60 mulas, que empleaba la empresa de ómnibus de Oliva en la línea del Noviciado.

LAVADORA MECÁNICA SIGLO XX 140 ptas. al contado. Venta a plazos. Única representación en España y Portugal: Doña Bárbara de Braganza, 6, Madrid.

DEPOSITO TEJIDOS PIRINEOS. Todas clases y aplicaciones, confecciones señora en capas, matines, batas, ropajes, etc. Capitas niños y abrigos todas formas. Borsari Rodonnet, Atocha, 40, y San Sebastián, 2 (equino). SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS. TABLEROS DE ZORROZA. Bilbao. METAL DÉPLOYÉ. Se han reducido los precios de este útilísimo material, aplicable a todas las construcciones de cemento armado para pisos, bóvedas, tabiques, techos, etc., así como rejas, cercas y vallados, en que se gana el terreno que ocupa la pared. Para pedidos, precios y toda clase de antecedentes dirigirse al Sr. Administrador de los TALLERES DE ZORROZA (Bilbao). Depósito en nuestras fábricas de Bessain (Guipúzcoa), L. Constanza (Linares), Dique Seco (Gijón) y Madrid (puerto de Toledo).

MUEBLES. Creemos cumplir con sólo avisar que se han aumentado las ricas colecciones de muebles de varios estilos en esta especialísima casa, como asimismo su variadísimo surtido de alfombras. Siempre precios fijos, y siempre tan baratos, que convierten en imposible toda comparación. Las horas de despacho son de 8 de la mañana a 8 de la noche. Hay abundante luz eléctrica. 37, Leganitos, 37; teléfono 3.142.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS. OLÓZAGA, 1, MADRID. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL. 38 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

VINOS FINOS DE MESA BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS. LOGROÑO (RIOJA). Sucursal en Madrid: San Roque, 4, Teléf. 380.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID. OFICINAS: PASEO PONTONES, NUM. 2.—TELEFONO 808. Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo especial y para cacerías y excursiones.

M. ME. AMÉDÉE. (ACABA DE LLEGAR DE PARÍS). Ofrece sus consultas sobre toda clase de negocios, casamientos, etc., etc. todos los días, de 8 de la mañana a 8 de la noche. Conde de Aljovana, 11 (antes Salazar), piso 1.º.—Sala de espera.—Gran reserva.

BURLETES CONTRA EL FRIO COLOCADO. De purísima clase superior, a 0,12 cént. cada uno. Inválidos prácticos, desde 0,15 cént. metro. Se reciben avisos en los comercios: Atocha, 56; Melzoana, 20; Barquillo, 31; Puencarral, 19; San Bernardo, 55; Colmenera de Gracia, 58, taller. IMPORTANTE. EL PILAR. URSOS. 6. Paro casual en el comercio liquidado al actual todos sus existencias; aprovecharse fuesen sólo hasta fin de mes. CAMAS DORADAS. De hierro. Últimas modales. Precio fijo. Plaza. Santa Ana, 15. CRISANTEMOS magníficos.—OBELISCO, 15. PIANO magnífico, se vende, acreditada marca. Cuerdas cruzadas. Corredera ALA, 27, pral. 1.º. GRAN NOVEDAD. Gran novedad, duran 20 años, a 77 pesetas. Estudios, 3, Saldos.

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS. Calle Mayor, 1, LA MÁS CENTRICA DE MADRID. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

CAFÉ CONTINENTAL. Todos las sienes conoctor por distinguidos profesores. LENA PARTIDA, BIEN PESADA. Mañana, 45 a 19.

PERDIDA ANILLO CON LOS sellos y piedra azul, por la calle del Carmen hasta la farmacia de Borrell. Gratificarán: Felipe IV, 6, tercer izquierda. CHOCOLATE, BOLLO Y LECHE. 90.600 PIES.

de jardín y huerta, con abundante agua, se venden. Están situados junto a la Gloria de Aragón (calle de Alcalá). Para informes dirigirse a D. A. Pérez, calle de Alfonso XII, número 72, de dos a cuatro de la tarde y de siete a nueve de la noche.

ALUMBRADO de cera en lámparas de gas, con sellos y piedra azul, por la calle del Carmen hasta la farmacia de Borrell. Gratificarán: Felipe IV, 6, tercer izquierda. EN LA NOCHE DEL 10 DEL CORRIENTE mes se ha perdido una perla vieja, concha de rara concha. Se dará una espléndida gratificación al que la lleve a la calle de Florín, hoy Fernandillo, núm. 4.

MATRIMONIO CON BUENOS Miniformes de perla. Mayor, 13, cordonería. Antiguadas. Compra-venta, Puebla, 4, ba.º d.º. CAMAS CON COLCHON de Cuero, de 25 a 1.000 pesetas. Trufo. Fuencarral, 31. DENTADURAS. Por un nuevo procedimiento se reforman y componen, por contrarios que estén, resultando una mitad de precio más económico. BUILLON, MAYOR, 25.

HOJA ANTITÉRMICA. Remedio de uso externo para curar radicalmente, sin quiniña ni otros medicamentos, todas las fiebres palúdicas, tifoides, reumáticas, gástricas, etc. Depósito FARMACIA MODERNA, Hortaleza, 110, Madrid. Caja 3 ptas. Se remite franco de porte y certificado, previo envío de 3,50 ptas.

HARIN ALCANTADA NESTLÉ. Proveedor de la Real Casa. 26 Diplomas de Honor. 31 Medallas de Oro. ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS. Personas debilitadas y de Edad. Contiene la mejor LECHE SUIZA. Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Países. Pídanse en todas las Droguerías y Farmacias.

Impotencia. Debilidad general. Espermatorea y esterilidad. Curación rápida con la renombrada PÓMADA FORTIFICANTE, de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción, por cuyos motivos ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia.—Depositos: Madrid: F. Gayoso, Arenal, 2, y Carranza, 12, farmacia.—Barcelona: Pasaje del Crédito, 4.—Valencia: Blas Guesta.—Sevilla: Universidad, 4.—Bilbao: Barandiarán.—Málaga: Compañía, 13.—Córdoba: Real, 32.—Cartagena: Carmen, 87.—Zaragoza: Mercado, 1.—Granada: San Jerónimo, 13.—Valladolid: Teresa Gil, 30.—Santander: Becedo, 9.—Cádiz: Matute hermanos.—El Ferrol: Real, 102.—Gijón: Rodríguez Porrero.—Almería: Vivas Pérez.—Córdoba: Puentes hermanos.—Alicante: Princesa, 8.—Palma: Harina, 34 y 36.—Havana: Via de Sarrá.—Puerto Rico: Blanco y Compañía.—Roma: Via del Corso, 5.

POR CORREO A TODAS PARTES DESDE CUALQUIERA DE ESTOS DEPOSITOS.